

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(18) ES (11) (19) Y (21) (22)	NUMERO 2 9 3 2 8 8
	FECHA DE PRESENTACION 1-ABRIL-1986

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO -----	(32) FECHA -----	(33) PAIS -----
---	---------------------	--------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B60J 7/14
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"CARROCERIA PERFECCIONADA PARA VEHICULOS A MOTOR"

(71) SOLICITANTE (S)

RÜCKER GmbH

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Kronenstrasse, 28
D- 5210 Troisdorf (Alemania)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

RUCKER GmbH

(74) REPRESENTANTE

LUIS RUIZ PALACIOS
Marqués de Sta. Ana, 30
28004 MADRID

El presente Modelo de Utilidad se refiere, como su enunciado indica, a un nuevo tipo de carrocería perfeccionada para vehículos a motor, mediante la cual se modifica la estructura del mismo para transformarlo de un vehículo turismo a un vehículo de plataforma.

5.-

Estos vehículos, denominados con el nombre de pick-ups, están perfeccionados subsanando los inconvenientes que la disposición directa, tanto de los elementos de construcción dispuestos detrás de la carrocería y que especialmente sirven como refuerzo de la misma, como el suelo ondulado presentan.

10.-

Para conseguir esto, se ha carrozado el mismo ocultando la estructura a la visión exterior para evitar que resulten visibles y sensibles de deterioro al arrastrar géneros sobre los mismos.

15.-

La resolución de estas mejoras está conseguida mediante las siguientes características.

a) Disposición de la carrocería verticalmente detrás de los asientos delanteros, hacia abajo hasta la altura de las ventanas de las puertas anteriores, discurriendo lateralmente de forma horizontal hacia atrás hasta el extremo posterior del vehículo, posicionándose en el espacio así formado posteriormente a los asientos delanteros una cubeta transporte desmontable.

20.-

b) Situación en el tabique vertical posterior a los asientos traseros, de una luna transparente.

25.-

c) Acabado redondeado de las esquinas y aristas exte-

riores de los cantos verticales posteriores a los asientos delanteros y horizontales periféricos.

d) Asas y bridas orientables en los bordes longitudinales de la cubeta transporte desmontable.

5.- e) Porton de cierre o capó posterior revestido en sus elementos estructurales.

f) Múltiples puntos de situación y sustentación para bacas de transporte sobre la cubeta o sobre los asientos delanteros.

10.- g) Adaptación a cabriolé o cerramiento total del habitáculo de transporte mediante lona o caja superior desmontable de cerramiento.

La efectividad, utilización y versatilidad del modelo perfeccionado de carrocería en cuestión, hacen del mismo un elemento digno de la protección registral que para él se solicita por medio del presente Modelo de Utilidad.

15.- La descripción detallada de las distintas partes que comprenden la carrocería objeto de la presente invención, se hará a continuación con ayuda de los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se representa un modo de realización de la misma presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que sus variantes de cualquier índole, mientras sean meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

20.-

25.-

La figura primera, representa una vista en perspectiva

de un vehiculo a motor carrozado según la presente invención para fines de tiempo libre.

La figura segunda, representa una vista en perspectiva de un vehiculo según figura primera, pero utilizando las
5.- bridas de transporte o sujeción.

La numeración que acompaña a las citadas figuras tiene en todas ellas el mismo significado, siendo éste el siguiente:

- 1.- Asientos delanteros.
- 10.- 2.- Carroceria vehiculo.
- 3.- Borde inferior ventanas (4).
- 4.- Ventanas puertas delanteras (5).
- 5.- Puertas delanteras.
- 6.- Extremo posterior.
- 15.- 7.- Pared separación.
- 8.- Luna transparente.
- 9.- Esquinas posteriores.
- 10.- Borde vertical posterior a la cabina.
- 11.- Canto horizontal.
- 20.- 12.- Carroceria cubeta.
- 13.- Cubeta transporte.
- 14.- Canto superior asas.
- 15.- Laterales.
- 16.- Bridas borde lateral.
- 25.- 17.- Trampilla posterior.
- 18.- Cara interior trampilla (17).
- 19.- Baca.

20.- Hebillas cubeta.

21.- Correas sujeción.

22.- Cabina vehiculo.

23.- Luces traseras.

5.-

El ejemplo expuesto parte de un Opel Kadett Caravan.

La carroceria (2), está separada detrás de los asientos delanteros (1) hasta el canto inferior (3) de las ventanas (4) en las puertas delanteras (5), y luego, paralelamente con el canto inferior (3) de las ventanas (4) en las puertas delanteras (5) horizontalmente hasta el extremo posterior (6) por encima de las luces traseras (23).

10.-

Detrás de los asientos delanteros (1), está dispuesta una pared de separación (7) con una luna transparente (8).

15.-

Las esquinas (9), entre el canto vertical (10) detrás de la cabina (22) del conductor y el canto horizontal (11) por encima de las partes traseras laterales (15) de la carroceria (12), están redondeadas.

20.-

En el recinto (12), en la parte trasera del coche, se ha colocado una cubeta (13) de fondo y dos paredes laterales.

Esta cubeta (13), puede estar hecha de cualquier material adecuado, preferentemente de material sintético reforzado con fibra de vidrio.

25.-

Las paredes laterales de la cubeta (13), tienen en el canto superior asas (14) para poder colocar y sacar la cubeta fácilmente del coche.

Las dos paredes laterales (15), de la cubeta (13),

muestran unas bridas (16), orientadas hacia arriba, que abarcan los cantos horizontales (11) arriba en las partes laterales (15) de la carrocería.

5.- Atrás, la carrocería (2), puede estar cerrada por medio de un capó o trampilla (17).

Este capó (17), tiene por su cara interior un revestimiento (18) para que estén tapados también los varillajes de refuerzo y similares en dicho capó.

10.- En la terminación, según figura 1ª, atrás, sobre las partes laterales (15) o también paredes laterales de la cubeta (13) o sobre las bridas (16), se dispone un soporte (19).

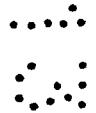
15.- Sobre esta baca (19), y el tejado de la cabina (22), pueden colocarse objetos a transportar y fijarse con adecuadas correas; por ello, es posible preveer sobre el techo de la cabina (22) adecuadas hebillas o similares, a través de las cuales se pasan las correas.

20.- En la realización, según figura 2ª, arriba, sobre las dos partes laterales (15), sobre las paredes laterales de la cubeta (13) o sobre las bridas (16), se han dispuesto unas hebillas (20), a través de las cuales se pueden pasar las correas (21) de sujeción.

25.- Si con el vehículo se deben transportar géneros que sobresalen de la cabina (30), pueden tenderse sobre estos géneros correas (21), y fijarse sobre las hebillas (20) dispuestas en los laterales (15).

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto del

presente Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que ha de recaer la concesión del mismo, están comprendidos en las notas reivindicatorias que en la siguiente página se detallan.



REIVINDICACIONES

1ª.- Carrocería perfeccionada para vehículos a motor, comprendida entre aquellos que disponen un espacio posterior a los asientos delanteros destinado como cubeta de transporte y que se caracteriza porque detrás de los asientos anteriores (1), la carrocería (2) discurre verticalmente hacia abajo hasta la altura del canto inferior (3) de las ventanas (4) situadas como visión lateral de las puertas delanteras (5), progresando horizontalmente hacia atrás hasta la parte posterior final (6) del vehículo, configurándose detrás de los asientos delanteros (1), una pared o tabique de separación (7) dotado de una luna de visibilidad (8).

2ª.- Carrocería perfeccionada para vehículos a motor, según reivindicación anterior, caracterizada, además porque las esquinas (9), entre los cantos verticales (10) posteriormente a los asientos delanteros (1) y los cantos horizontales (11) en toda su periferia, se presentan redondeadas, definiéndose en el interior de las mismas, un espacio (12) con situación complementaria de la cubeta de transporte (13), presentando en los bordes superiores de las paredes laterales (15), sendas asas (14) de extracción, así como bridas (16), orientables hacia el exterior para abrazar el canto superior de las paredes laterales (15) en la carrocería (2).

5.- 3ª.- Carrocería perfeccionada para vehículos a motor, según reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, porque el espacio (12), detrás de los asientos delanteros (1) al final (6) del vehículo, puede cerrarse por medio de un capó (17), estando recubierto en la cara interior el citado capó (17), por una cobertura (18) de material sintético reforzado con fibra de vidrio.



10.- 4ª.- Carrocería perfeccionada para vehículos a motor, según reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, porque en el extremo posterior sobre las partes laterales (15) de la carrocería (2), sobre todo sobre las paredes laterales de la cubeta (13), en especial sobre las bridas (16), se ha dispuesto un soporte (19), así como hebillas (20) para correas de sujeción (21).

15.- 5ª.- Carrocería perfeccionada para vehículos a motor, según reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, porque sobre las partes laterales posteriores (15) de la carrocería (2), sobre todo las paredes laterales de la cubeta (13) y en especial sobre las bridas (16), se ha dispuesto una caja (22) que se puede cerrar con llave.

20.- 6ª.- Carrocería perfeccionada para vehículos a motor, según reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, porque sobre las partes laterales (15) de la carrocería (2), sobre los cantos superiores de las paredes laterales

de la cubeta (13), sobre las bridas (16) anterior y posteriormente a las mismas, se han dispuesto sendos soportes (19) que, superiormente, están unidos por una varilla transversal y, porque sobre los soportes (19) y las

5.-

varillas transversales, es posible tender una lona cuyo canto inferior va dotada de sendas correas de sujeción que se fijan en correspondientes hebillas (20) en las partes laterales (15) de la carrocería (2), así como en los laterales de la cubeta (13) y especialmente, en las

10.-

bridas (16).

7ª.- Carrocería perfeccionada para vehículos a motor según en todo a reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, porque posteriormente a las partes laterales (15)

15.-

de la carrocería (2), se han dispuesto unas varillas orientadas hacia arriba que, por su extremo superior, están unidas por unas varillas transversales, cuyos extremos libres son unidos mediante varillas longitudinales con el canto superior de la cabina (22), pudiéndose tender sobre la citada red de varillas, una lona dotada de una ventana transparente de plástico, así, como en sus cantos inferiores, sendos medios de sujeción (por ejemplo, automáticos), cuyos botones complementarios están dispuestos en la carrocería (2).

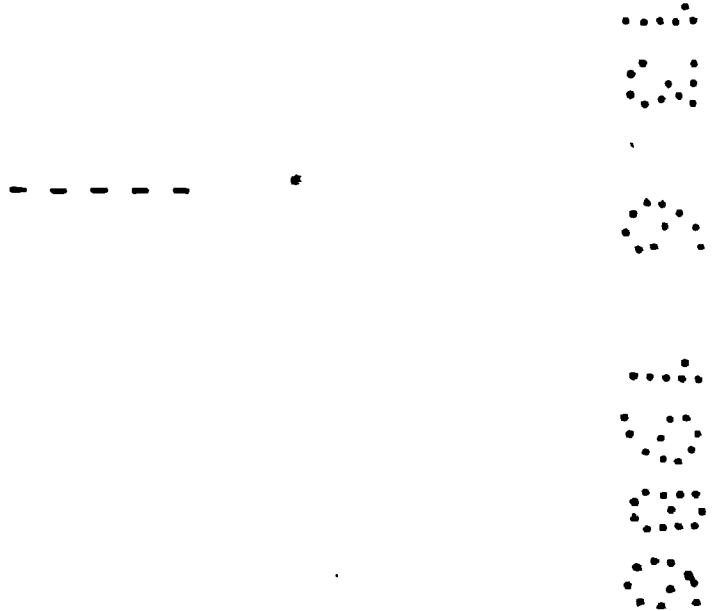
20.-

25.-

8ª.- Carrocería perfeccionada para vehículos a motor, según reivindicaciones anteriores, caracterizada, además,

porque la cubeta (13) en su extremo interior, se encuentra cerrada mediante una pared transversal.

9ª.- CARROCERIA PERFECCIONADA PARA VEHICULOS A MOTOR.



Todo ello tal y como se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de DOCE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 1 de Abril de 1986

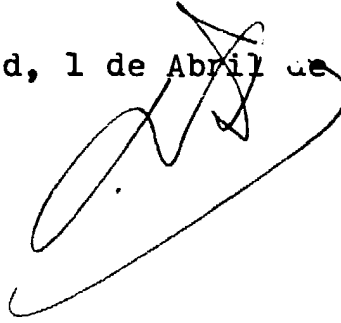
A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

FIG.1

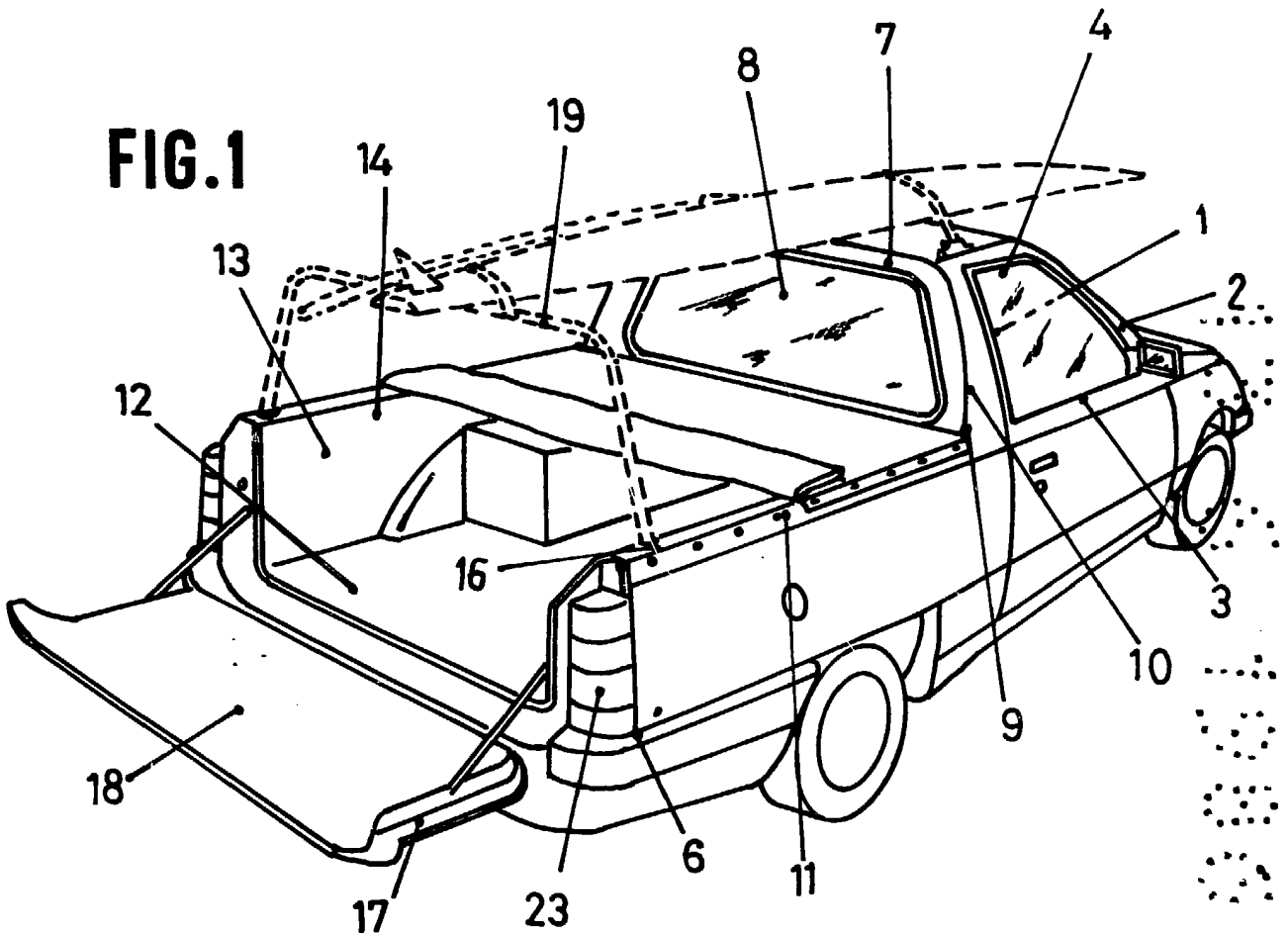
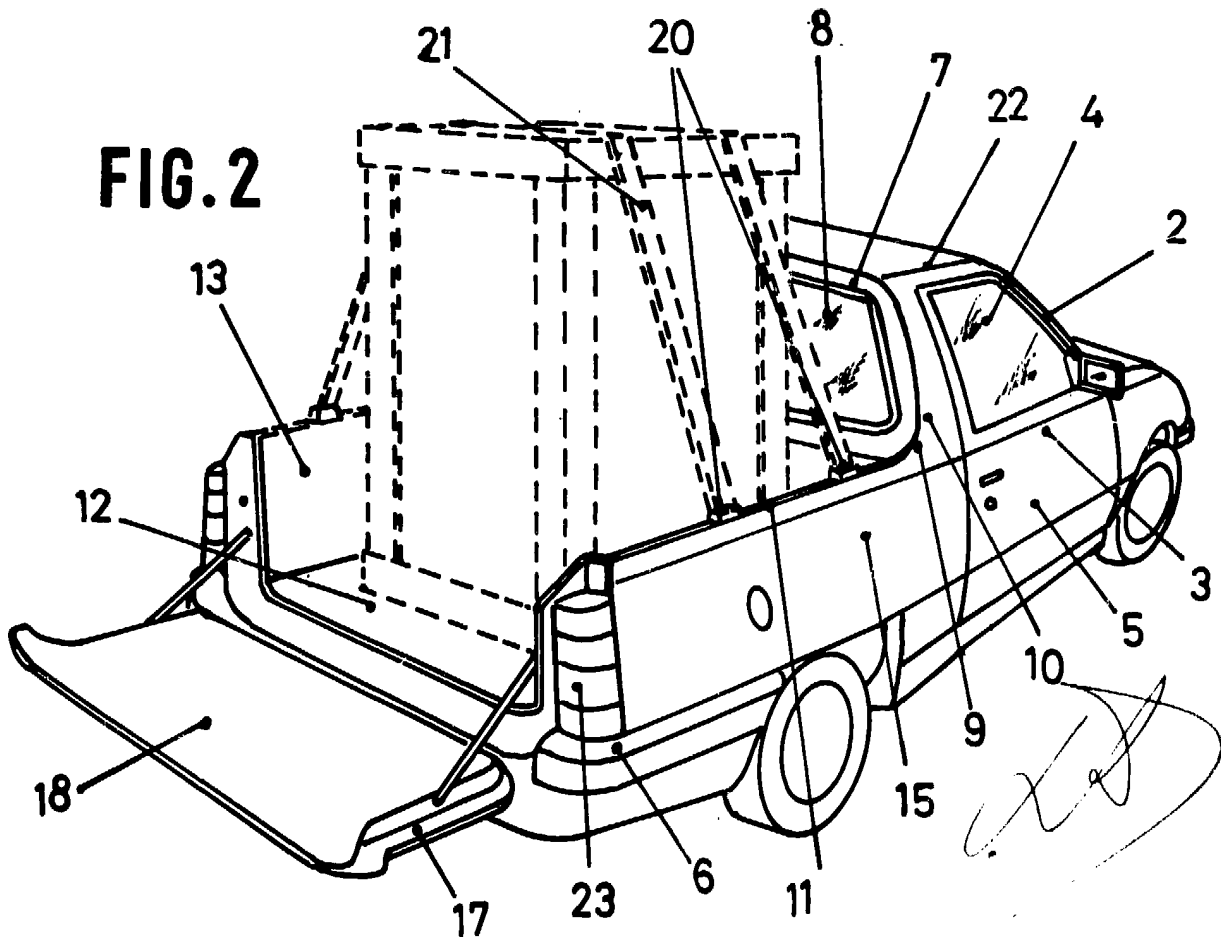


FIG.2



ESCALA VARIABLE